

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Abasolo, Guanajuato.



HOMOCLAVE	AB-DRYA-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	09 DE MARZO DE 2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
CONECTANDO MI CAMINO RURAL (CAMINOS SACA COSECHAS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022			
ACCIONES SOCIALES BASICAS PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PRODUCTOR DE GRANOS BASICOS TENGA MEJORES CONDICIONES DE ACCESO PARA EL TRANSLADO DE SU COSECHA.			
II. MODALIDAD.			
CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS, EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRICOLAS			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
ESTA FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULO 80 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
PERSONAS QUE SE DEDIQUEN A LA PRODUCCION AGRICOLA.			
PASOS			
1.-SE EMITEN REGLAS DE OPERACION	5.- NOTIFICACION A BENEFICIARIOS		
2.- SE ABRE VENTANILLA (RECEPCION DE DOCUMENTOS)	6.- APORTACION DE BENEFICIARIOS		
3.- SE GENERA LISTADO DE SOLICITANTES	7.- ENTREGA DE APOYOS		
4.- VALIDACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA C ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.-SOLICITUD UNICA DE APOYO			
2.-COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE			
3.- COPIA DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)			
4. COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES			
5.- CERTIFICADO PARCELARIO O ESCRITURAS			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
POR OTRO MEDIO (SOLICITUD UNICA DE APOYO)			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
https://sdayr.guanajuato.gob.mx/programas		31 DE DICIEMBRE DE 2021	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
ES NECESARIA, CON LA FINALIDAD DE CORROBORAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. MARTIN VEGA FLORES	4296932334	desarrollo.rural@conoceabasolo.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
60 DIAS		Afirmativa Ficta	Negativa Ficta X

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		NA
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		NA
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
VARIA DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DE LA OBRA	EN BANCO O EN TESORERIA MUNICIPAL.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
8 DIAS HABILES		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
QUE LA PERSONA SOLICITANTE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PF		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ABASOLO, GTO.	
ÁREA O DEPARTAMENTO:	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	
DOMICILIO (S):	PROLONGACION GUERRERO, S/N ABASOLO, GTO.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
DE 09:00 A. M. - 16:00 P. M.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S):	PROLONGACION GUERRERO, 777 ABASOLO, GTO.	
TELEFONO (S):	429 693 23 34	
CORREO ELECTRÓNICO (S):	desarrollo.rural@conoceabasolo.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	4296930076 (EXTENSION 1127)	contraloria@conoceabasolo.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
EXPEDIENTE DEBIDAMENTE INTEGRADO.		
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.	SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 ING. SERGIO DURAN SOTO		

ABASOLO, GTO.